

SESIÓN DEL DÍA MARTES 13/06/2017

26.- 18 de Mayo. (Se declara ciudad la zona del Municipio de 18 de Mayo, en el departamento de Canelones, y se designa con dicho nombre)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término: "18 de Mayo. (Se declara ciudad la zona del Municipio de 18 de Mayo, en el departamento de Canelones, y se designa con dicho nombre)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Antes de dar la palabra al miembro informante del proyecto, quiero comentar a los colegas que en la barra se encuentran integrantes de los concejos de los municipios de la futura ciudad 18 de Mayo y de la ciudad de Las Piedras, a quienes saludamos en particular.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Gracias, señor presidente.

Antes de informar el proyecto, quiero saludar al alcalde Nelson Alpuy, que en el período anterior fue diputado, y a los concejales y vecinos que lo acompañan.

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración ha analizado el proyecto de ley por el cual se propone designar ciudad al Municipio 18 de Mayo, en el departamento de Canelones.

Entendimos necesario acotar el artículo 1º del proyecto original, en el sentido de no especificar los límites de dicho municipio.

En el año 1952 se fraccionaron los territorios que ocupaban preferentemente dos grandes cabañas que desarrollaban actividades agropecuarias: Cabaña Artagaveytia y Cabaña Progreso, la primera al oeste de la Ruta Nº 5 y la otra al este de la misma ruta.

En este territorio se conformaron las villas, con diferentes nombres: El Dorado, Dorado Chico, Villa Foresti, Vista Linda, Villa Alegría, San Francisco, El Santo, San Francisco Chico, San Isidro, San Marcos, Villa Regina y Villa Cristina.

Estos terrenos fueron comprados, en su mayoría, por obreros y empleados -los compraron a crédito, a través de bancos- que buscaban la forma de hacerse de su vivienda. No se contaba con ningún servicio; no había luz, agua, ni transporte, pero lentamente fueron llegando por acción de las comisiones de fomento de la zona.

Así se fue conformando un territorio con identidad propia, diferenciándose de las ciudades linderas, Las Piedras y Progreso.

Según datos del censo de 2011, el municipio contaba con una población de 21.371 habitantes -sabemos que hoy ha crecido en forma sustancial-, con una gran densidad de población: 1.943 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras el promedio en Canelones es de 115 habitantes por kilómetro cuadrado.

El gobierno departamental de Canelones registró la presencia activa de diversas comisiones de fomento en la zona de las villas, con amplia tarea reivindicativa y social, lo que se sintetizó públicamente en la aspiración de que fuera categorizada como ciudad.

Se conformó a estos efectos la Comisión Pro Ciudad 18 de Mayo, con la participación de más de diez comisiones barriales, que comenzó a juntar adhesiones entre los vecinos.

Por otro lado, se recogió la percepción de los vecinos sobre variadas dimensiones políticas y sociales, lo cual permite, con la utilización rigurosa de herramientas cualitativas -numerosas entrevistas, grupos de discusión, informantes calificados-, sistematizar la sensación térmica local.

En definitiva, los trabajos realizados permitieron innovar en la gestión en varios aspectos. Por ejemplo, se recorrió un camino diferente para dar respuesta a las demandas de la sociedad local, generando ámbitos de interacción y participación ciudadana. Además, aportaron conocimiento sistematizado sobre el territorio, enriqueciendo las deliberaciones públicas sobre la potencialidad de las villas al aportar perspectivas multidisciplinarias. También permiten elaborar en forma colectiva y transparente la respuesta a la categorización como ciudad. Asimismo, al incorporar conocimiento especializado al debate público, propician un desarrollo local sostenible y permiten generar cursos de acción que articulen las potencialidades de las distintas jurisdicciones locales, en términos de complementación microrregional.

La expansión demográfica constante de los últimos años -fortalecida por su cercanía con Montevideo- ha generado la existencia de diversos servicios del Estado: cinco escuelas de formato común y una escuela de tiempo completo, un liceo con ambos ciclos, una UTU, tres centros CAIF, dos policlínicas de ASSE, un comedor municipal y un centro de barrio donde distintas oficinas públicas prestan sus servicios durante la semana, además de distintas instituciones no estatales que forman parte de la historia del territorio. Somos conscientes de que estas instituciones no alcanzan para afrontar la demanda demográfica, pero también sabemos de proyectos y planes de nuevas instituciones que se van a instalar en dicha localidad, en la nueva ciudad.

Las principales actividades económicas de sus habitantes se desarrollan en su mayoría en la ciudad de Las Piedras y en Montevideo.

De manera que la zona cuenta con la población y los servicios para acceder a la categoría de ciudad. Ello propenderá a que pueda ser considerada como una unidad para la resolución y la mejora de los servicios y la infraestructura que se seguirán implementando.

Por lo tanto, la aprobación de este proyecto de ley no hace más que reconocer un sentido de pertenencia y una identidad que desarrollaron sus pobladores durante décadas.

Por las razones invocadas, esta Comisión recomienda, por unanimidad, la aprobación del presente proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz.

SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).- Señor presidente: en la tarde de hoy, esta Cámara estará aprobando el proyecto que declara ciudad a la zona comprendida en los límites del Municipio 18 de Mayo. Algunos se preguntarán si existe la necesidad de dicha aprobación, ya que esta zona es municipio hace poco más de dos años.

No voy a hablar de números ni voy a mencionar con qué cuenta esta zona porque el compañero diputado Javier Umpiérrez fue bastante claro al respecto. Sí voy a contarles que presentamos este proyecto con el fin de concretar una reivindicación de las vecinas y los vecinos organizados. Esta idea de ser ciudad no es impuesta, sino producto del sentir de sus habitantes que se fueron afianzando en este lugar, visualizándose en un espacio comunitario que solidificó la identidad en un espacio geográfico común. En este proceso se integraron y multiplicaron los esfuerzos de diferentes referentes locales e instituciones sociales, muchos de ellos presentes hoy en la barra.

Por eso podemos decir que, claramente, esta ciudad fue concebida desde sus bases por quienes primero habitaron ese espacio, lo transitaron, identificaron sus necesidades cotidianas, y generaron espacios de intercambio y de reflexión colectiva, de quehaceres concretos: así articularon un nuevo lugar.

En un capítulo de un libro del geógrafo y antropólogo inglés David Harvey, llamado *El derecho a la ciudad*, se decía que la ciudad es uno de los intentos más consistentes y, a la postre, más exitosos del hombre de rehacer el mundo en el que vive a partir de sus anhelos más profundos. Si la ciudad, en todo caso, es el mundo que el hombre ha creado, es también el mundo en el que está condenado a vivir. Así, de manera indirecta y sin una conciencia clara de la naturaleza de su tarea, al hacerla ciudad, el hombre se ha rehecho a sí mismo.

Estas frases del libro podrían ser más concretas si hablasen de hombres y mujeres, pero no le vamos a pedir todo al inglés.

Este es un planteo un tanto curioso, ya que hace un buen tiempo no se nos hubiera ocurrido que habitar una ciudad era un derecho de todas y todos.

Señor presidente, desde el año 2005, los Gobiernos nacional y departamental han trabajado incansablemente para mejorar los servicios ya existentes y para sumar nuevos, y también se han articulado diferentes políticas sociales, mejorando las condiciones de vida de las personas de aquel lugar. Pero, como ya dije, ninguno de esos avances hubiera sido posible sin el aporte conjunto de la sociedad organizada, que sigue trabajando. Fruto de eso, por ejemplo, es el compromiso de construir una seccional policial para esa futura ciudad y un centro de salud de ASSE.

Una cualidad fundamental de este nuevo lugar al que hoy estamos categorizando como ciudad surge de lo que acabamos de contar: la intervención del Estado en el territorio. Se trata de la ciudad como lugar en el que no solo se asienta la propiedad privada, sino que se pone en escena lo público y su valor, lo público como lo que es de todos y no solo de algunos. Todos hacemos la ciudad, a través de nuestras acciones cotidianas y de nuestro compromiso político pero, al mismo tiempo, la ciudad nos hace a nosotros.

Hoy es un día de festejo para esta nueva ciudad, ubicada entre Las Piedras y Progreso; este día será solo un mojón más en la lucha por un lugar donde todas y todos podamos vivir mejor y así invitar a seguir repensando constantemente el lugar en el que habitamos y cómo recrearlo. ¡Que lo logrado hasta hora sea solo un paso para ir cada día más allá!

Para cerrar, quiero saludar a todas las vecinas y a todos los vecinos de la futura ciudad 18 de Mayo, en particular, al alcalde Nelson Alpuy, y a las concejalas Rosa y Adriana, que están presentes en la barra y, a través de ellas, a todos los miembros del Concejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Amin Niffouri.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor presidente: saludamos esta iniciativa del justo y merecido nombramiento de este lugar como ciudad 18 de Mayo. Si bien el procedimiento comienza a partir de la presentación de la iniciativa por parte de algunos legisladores, atraviesa transversalmente a todos los partidos políticos, porque estamos en un todo de acuerdo con el nombramiento de esta ciudad. Además, en este proceso, algunas de estas iniciativas han pasado por la Junta Departamental donde, en su momento, también fue votada por unanimidad la propuesta del Municipio 18 de Mayo.

Como bien se señala en el informe, según el censo de 2011, allí viven 21.371 habitantes; si hiciéramos un censo al día de hoy, creo que serían muchos más.

Entendemos que el nombramiento de esta ciudad siguió el proceso que corresponde en el Parlamento, porque esto creció desde el pie, desde los vecinos, desde el sentido de pertenencia y de identidad de la gente que allí vive y se empezó a juntar para lograr, en principio, el municipio, y hoy, el nombramiento de ciudad.

Anteriormente, discutimos al no votar el nombre de una ciudad en el departamento de Canelones -no voy a decir de qué ciudad se trató-, porque no era el proceso debido; nosotros entendemos que este sí es el proceso que se debe seguir.

Se dijo en Sala que se conformó a estos efectos la Comisión Pro Ciudad 18 de mayo, con diversas comisiones fomento de la zona. Así trabajaron, y lo hicieron muy bien. Me permitiré mencionar a una de las tantas personas que trabajaron en esa comisión, que estaría muy contento con este día, pero que no nos acompaña: Arturo Labandera. En el período pasado lo recibimos en nuestro despacho para conversar acerca de esta iniciativa, conjuntamente con otros compañeros de la comisión, y nos invitó a las distintas movilizaciones, jornadas de trabajo y festejos que hacían en 18 de Mayo. Sabemos que Arturo no era de nuestro partido político, pero conocemos su grandeza y su convicción de que esta era una necesidad de la gente de la zona; precisamente por eso recorría los despachos de todos los diputados del departamento de Canelones: para lograr que participaran y se identificaran con esta iniciativa. Por lo tanto, más que merecido resulta el nombramiento de esta ciudad.

Por otra parte, reconocemos la llegada de muchos servicios a la zona y también la necesidad de que se implementen varios más. Sin duda que la inauguración de la UTU fue muy importante pero, como dijo recién la diputada Margarita Libschitz, existe la necesidad de tener una seccional policial, una policlínica de ASSE y una puerta de emergencia que atienda las veinticuatro horas. Esas también son necesidades urgentes de la zona.

Hoy, en oportunidad de considerar la iniciativa por la que se designa ciudad, expreso mi deseo de que pueda apurarse la atención de estas necesidades de la ciudad 18 de Mayo.

Por lo expuesto, desde el Partido Nacional, con mucho gusto, acompañaremos este nombramiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Antes de dar la palabra al señor diputado Gustavo Da Rosa, la Mesa deja constancia que en la barra también se encuentra presente el presidente de la Junta Departamental de Canelones, señor Juan Ripoll.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA (Gustavo).- Señor presidente: hoy es un día histórico para los ciudadanos del Municipio 18 de Mayo, ya que seguramente, al finalizar el debate, este proyecto de ley contará con media sanción para designarlo como ciudad.

Hace muchos años, los vecinos organizados están trabajando fuerte por la calidad de vida de los habitantes de las que eran conocidas como villas de Las Piedras. Sabemos del trabajo que han realizado en el proceso para la instalación del Municipio 18 de Mayo, convirtiéndose en el municipio número treinta de nuestro departamento de Canelones. Sabemos lo que han luchado en la Comisión Pro Ciudad.

Quiero destacar a algunos ciudadanos en nombre de todos aquellos que han dedicado muchas horas de su tiempo a esta causa, como el actual alcalde, Nelson Alpuy, y las concejalas Rosa Recarte y Adriana Sánchez, y destacar la labor que realizó Alberto Caraballo, quien hoy no se encuentra entre nosotros.

Sin duda, el proyecto de ley que presentó nuestra compañera diputada Margarita Libschitz reúne la voluntad de los ciudadanos de un territorio donde se reconoce un sentido de pertenencia e identidad de sus habitantes.

Para finalizar, señor presidente, cuando termine este debate voy a votar convencido de la importancia que tiene la designación de esta zona como ciudad, con el nombre 18 de Mayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: también quiero saludar a los alcaldes de 18 de Mayo y a sus concejales, al alcalde de Las Piedras y al presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Creemos que es un justo reconocimiento la declaración como ciudad del territorio comprendido en el Municipio 18 de Mayo. Si su alcance geográfico y

territorial también va a abarcar a todo el Municipio estamos hablando de una ciudad muy grande, tan grande como diversa.

Bien se refería el miembro informante a los barrios que incluía: Villa Foresti, El Dorado Chico, El Dorado, San Isidro, San Francisco, El Santo, San Francisco Chico, San Francisco Nuevo, Vista Linda, Villa Cristina y, por qué no, quizás alguna villa más que se esté generando en este momento, porque en los últimos tiempos ha crecido tanto que hasta podemos desconocer que eso esté sucediendo actualmente. Este municipio es tan grande que puede llegar ha comprender lugares rurales, porque tiene límites con el Camino de los Viñedos, allá en la Ruta N° 67, pegado a la Villa de los Manzanos, y también al sur de Villa María, contra la Ruta N° 5 nueva, así como la entrada principal al Municipio de Progreso, que se llama Wilson Ferreira Aldunate.

Y permítaseme aprovechar esta oportunidad para hacer una aclaración y un reclamo al alcalde del Municipio de Progreso: reitero, la entrada principal se llama Wilson Ferreira Aldunate desde 1991, pero él mandó a hacer la nomenclatura con el nombre avenida Brasil.

Reitero que esta zona es tan extensa que hasta incluirá algún padrón rural, lo que resulta novedoso, y habrá aspectos a regularizar. Quizás vaya a ser una de las ciudades más grandes de este país por su extensión, si es que alcanza el cien por ciento del Municipio 18 de Mayo, tal como lo vamos a votar.

Se trata de un municipio que se fue urbanizando barrio por barrio, villa por villa. Su crecimiento natural ha ido uniendo a todas esas villas y barrios, y a quien no conozca la zona se le haría muy difícil saber cuáles son los límites o dónde comienza uno y donde termina otro. Es más: antiguamente, la zona contaba con Progreso de un lado y Las Piedras del otro, y quien transitaba por la Ruta N° 5 vieja tenía un espacio verde entre los dos lugares que permitía diferenciar bien cuáles eran los límites. Hoy podemos decir que desde Villa Felicidad, en el kilómetro 32, antes de Progreso, hasta el Río de la Plata, es todo uno, y eso es una muestra de lo que ha crecido.

Quizás, El Dorado sea el lugar más emblemático o, por lo menos, más antiguo, porque data de la década del cincuenta, y el miembro informante bien relataba cómo se fue formando. Se creó con inmigrantes del resto del interior, con gente que venía a trabajar y se afincaba ahí por una cuestión muy lógica: estamos cerca de la capital y de las fuentes laborales.

Desde nuestro punto de vista no alcanza solo con titular, poner un moño o aprobar una declaración de ciudad; también es buen momento para decir que enfrenta necesidades que deben ser atendidas como ocurre en todas las ciudades del resto del país y en la capital. Tiene muchos problemas para resolver, algunos de los cuales no son ajenos al resto del departamento de Canelones, como la infraestructura, la falta de transporte público para que la gente disponga de buena movilidad, la ausencia de señales de tránsito, o de la nomenclatura exacta, para que quien va por allí o los lugareños puedan contar con una referencia. Igualmente, me quedo con dos cosas muy importantes que hoy son características de las carencias de esta futura ciudad. La primera es la falta de seguridad: debe ser uno de los lugares con el índice de rapiñas y hurtos más elevado en el país, algo que preocupa a todos los vecinos de la

futura ciudad 18 de Mayo y también a las autoridades. La necesidad de una seccional es una realidad y creemos que se tiene que lograr en un corto plazo.

El otro problema que enfrenta esta futura ciudad es el gran problema de higiene ambiental. Quizás, el mayor problema de higiene ambiental de todo el departamento de Canelones se encuentre en ese lugar. ¿Por qué? Porque tiene carencias de saneamiento, que es lo principal, como muchos otros lugares de nuestro departamento. El aumento de asentamientos, así como de un contexto social muy crítico y la precariedad, han fomentado más una fuente laboral informal, como el reciclaje de basura y todo lo que eso conlleva. Eso es algo característico, que se debe resolver; es necesario dar ayuda para que la gente realmente solucione ese problema. Esto resulta más preocupante aún si consideramos que los lugares más grandes donde se recicla la basura quedan muy cercanos a las escuelas; esto pasa cerca de la escuela de tiempo completo. Estas son las necesidades de los vecinos del lugar.

Como si esto fuera poco, cuando hablamos del tema de higiene ambiental debemos decir algo muy importante para que quede claro y se sepa bien, y es que en el límite entre esta futura ciudad y la ciudad de Las Piedras, por la ex ruta Nº 5, la vieja, se encuentra el achique de basura más importante del departamento, en plena zona urbana. Además, en ese mismo lugar está la mayor procesadora de residuos y desechos hospitalarios del país, tan solo a doscientos o trescientos metros de las piletas de OSE que proporcionan el agua potable a toda la futura ciudad de 18 de Mayo y a toda la ciudad de Las Piedras. Por eso es bueno hablar del moño, del título, y nos enorgullece que así sea, pero entendemos que también es momento para decir que hay cosas que deben cambiar.

Por suerte, el Municipio de 18 de Mayo, futura ciudad 18 de Mayo, cuenta con otros aspectos que han mejorado, que son muy positivos. Existe una cantidad de centros educativos, así como centros CAIF, escuelas, liceos y UTU; también tiene policlínicas de atención médica familiar, principalmente de consultas pediátricas, pero habrá que mejorarla concretando alguna puerta de emergencia las veinticuatro horas.

Más allá de sus demandas demográficas y el crecimiento vertiginoso de su población, lo más relevante es que nos consta que en este lugar hay cohesión social, y eso es muy importante. Existen relaciones consensuales entre los miembros de su sociedad, interacción social, intereses en común, sentimiento de pertinencia y, por sobre todo, un proyecto de identidad de futuro.

Por todo esto queremos felicitar a la Comisión Pro Ciudad 18 de Mayo por el trabajo realizado, por la iniciativa llevada adelante y porque se está haciendo realidad su sueño.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- La Mesa quiere dejar constancia de que se encuentra presentes en la barra el secretario de la Junta Departamental de Canelones, señor Agustín Mazzini, el Alcalde del Municipio 18 de Mayo, señor Nelson Alpuy y el Alcalde de la ciudad de Las Piedras, señor Gustavo González, para quien lo conocemos desde hace muchos años, el Ciego.

Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todos los vecinos del Municipio 18 de Mayo, a Charo, a Adriana, a Rosa, a Nelson y a Juan Ripoll, quien creo también es vecino de la zona, además de ser el presidente de la Junta Departamental.

—Comparto que el proceso de creación de una ciudad es parte de un cambio en la percepción de la identidad de sus ciudadanos, quienes, en este caso y desde hace años, están sumamente movilizados planteando este reclamo. Esa conformación tiene que ver con la creación del Municipio -cuya votación ha sido acompañada por todos los partidos políticos- y, también, en cómo un territorio va generando condiciones para la habitabilidad. Le aseguro, señora presidenta, que este territorio enfrenta muchas necesidades y, al mismo tiempo, ha ido ganando muchos servicios al mejorar el alumbrado, los caminos y ha tenido realojos porque se trata de una zona que, como decíamos, es de creación aluvional.

También vimos el abandono que sufrió este territorio durante muchos años, producto de las crisis o del surgimiento de problemas. Allí hay un edificio que en una primera instancia fue pensado para un liceo y terminó siendo para la UTU -estuvo años abandonado por diversos problemas de orden legal y demás-; es un centro educativo fantástico que alberga a setecientos chiquilines. Cuando se crea esa institución, el Liceo 18 de Mayo, de larga data, no perdió un solo estudiante. Esa UTU está enclavada en el medio de un barrio. A su lado funcionan un aula comunitaria y un centro de barrio. Y todas esas cosas son conquistas del territorio porque fueron planteos hechos por los vecinos a las autoridades. Todo ello llevó muchos años, pero falta mucho todavía.

Las autoridades del Ministerio del Interior han planteado -y lo incorporaron a su presupuesto-, la creación de una comisaría para la zona, lo que resulta sumamente necesario. Ya se cuenta con el terreno para ello pues la Intendencia y la Junta Departamental lo aprobaron y está presupuestado. Por tanto, si todo sale bien, en breve estaremos abriendo una comisaría en ese lugar.

Asimismo, las autoridades de ASSE han visto la necesidad de mejorar los servicios de salud -no por falta de trabajadores comprometidos, que los tiene y muy buenos-; esto se suma a la idea de generar una centralidad urbanística relacionada con el bello, moderno y nuevo edificio del Municipio, con el establecimiento de la comisaría y con un espacio de salud que nuclea las policlínicas de la zona. Quienes conocen la futura ciudad 18 de Mayo saben que en torno a la vía y entre esta y la calle principal hay un gran espacio verde que contendrá los servicios públicos. En ese sentido, también hay un proyecto de generar espacios recreativos para las familias, que ya es utilizado en forma habitual por los habitantes de la zona.

Por lo tanto, hay que ver esto en perspectiva, en un proceso que va a llevar años; es esa construcción de ciudadanía que, como bien decía Margarita, tiene que ver con la forma como los ciudadanos se apropian y utilizan los espacios públicos. Y cuando se resuelvan esas cosas, probablemente, vayan a faltar otras igualmente necesarias.

Voto este proyecto de ley sumamente convencido. Además, felicito, fundamentalmente, a los vecinos que fueron quienes hicieron posible con su

trabajo y su militancia barrial y social que esta iniciativa se esté votando en la Cámara en el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado Richard Charamelo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Señora presidenta: en principio, quiero saludar a los vecinos, a los pobladores, a quienes lucharon por declarar ciudad al Municipio 18 de Mayo. También quiero saludar a las autoridades que participaron, a los Municipios involucrados que, obviamente, forman parte de esta realidad.

La verdad es que este es un desafío importante para la zona. Aquellos que conocemos y hemos andado en cada una de las villas circundantes a la ciudad de Las Piedras, sabemos de la situación que viven sus pobladores, lo que hace al sentido de pertenencia de una ciudad.

Como decían algunos legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que se imponen retos importantes para esa zona que ahora será designada ciudad pues, si bien cuenta con una cantidad de servicios -algunos funcionan bien pero hay que mejorarlos como, por ejemplo, los servicios de salud, las escuelas, liceos, UTU, CAIF, algunas oficinas públicas-, nos hallamos lejos de estar a la altura de lo que es una verdadera ciudad. Tenemos basurales, una falta de ordenamiento territorial que hace que se construya en lugares donde no se debe y que cada tanto se desborde algún arroyo. Asimismo, debemos solucionar el tema de la contaminación; basta con recorrer la ciudad para darnos cuenta de que es así.

Esta es la etapa que se avecina y, por suerte, la zona cuenta con vecinos que son luchadores. Estamos deseosos de votar esta iniciativa para que estas villas se conviertan en ciudades que les permita pelear por los servicios que merecen.

Sin duda, deberemos mejorar la seguridad porque una ciudad con más de veinte mil habitantes, cinco escuelas, una UTU, liceo y demás, no puede depender de la seguridad periférica que le brinda la ciudad de Las Piedras.

Por delante, también, está el desafío de la contaminación del agua en la zona debido a la falta de saneamiento. Vemos cómo muchos de los productores venden los campos circundantes a las villas que hoy forman el Municipio 18 de Mayo porque ni el agua sirve para el riego debido a la contaminación. Además, la inseguridad, la falta de servicios y, muchas veces, la situación ruinoso de la zona periférica hace que mucha gente decida irse.

Sin duda, hay un crecimiento a lo ancho y a lo largo por falta de planificación.

Imperiosamente necesitamos una regulación al respecto, que el crecimiento sea ordenado para que la gente que allí vive acceda a los servicios que merece una ciudad.

¡Vaya si tenemos desafíos por delante!

Estamos en un punto de quiebre; con la denominación de ciudad comienza una nueva etapa para lograr los servicios -se han enumerado algunos- que merecen los ciudadanos porque todos sabemos que en esa zona algunas capas de la población sufrieron algún deterioro. La gente tiene carencias de todo tipo porque los servicios son escasos y no cumplen con las necesidades de la gente que vive en el barrio.

Señor presidente: vamos a votar por que se designe ciudad el Municipio 18 de Mayo, y es un gusto saber que los vecinos sentirán realizado un viejo anhelo.

En un futuro no muy lejano esperamos apoyar la instalación de nuevos servicios para una ciudadanía que, sin duda, los necesita para mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señora presidenta: deseo saludar a quienes asistieron a la barra para compartir la designación de ciudad a la zona del Municipio 18 de Mayo.

Un saludo al presidente de la Junta Departamental de Canelones, señor Juan Ripoll, al alcalde Nelson Alpuy, con quien tuve el gusto de compartir la Junta Departamental de Canelones y esta Cámara en el periodo anterior, y a las demás autoridades.

Me siento orgullosa porque en ese Municipio, mi partido, el Partido Colorado tiene concejales como Juan Cervini, hombre joven, con muchas ganas, mucho compromiso, que siempre está al lado de la gente, del problema, y como Estela Sena. ¿Quién no la conoce en esa zona? Es una gran luchadora, merecedora del reconocimiento de todos los ciudadanos de 18 de Mayo, de El Dorado, de Vista Linda. ¡Vaya si puedo estar orgullosa!

Tampoco quiero olvidarme de los demás concejales.

Es nuestro compromiso, y el de mi partido, trabajar por las mejoras de la gente, de los ciudadanos, de todos, sin mirar colores.

Con mucho placer en la tarde de hoy voy a votar para que la zona 18 de Mayo sea denominada ciudad.

Con este proyecto se hace un reconocimiento justo a una zona que comprende varios barrios en los que viven aproximadamente 22.000 personas; ¡por suerte soy vecina!

También es un reconocimiento a los vecinos que desde hace mucho tiempo se organizaron para el mejoramiento del barrio y batallaron para lograr los servicios que muchos dicen que faltan; hoy estamos saludando este gran avance.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¡Muy bien!

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Los vecinos de 18 de Mayo se deben sentir orgullosos porque es el logro de todo su esfuerzo, de su sentido de pertenencia y de la defensa de su propia identidad y de su barrio.

Señora presidenta: las diferencias partidarias, de colores, bajo ningún concepto me impiden reconocer a aquellos ciudadanos con quienes no compartimos partidos pero sí fuerzas y ganas.

Se ha dicho mucho; queda poco por decir. Antes de terminar mi exposición debo recordar a dos personas que ya no están entre nosotros y que, por lo tanto, no lograron ver su sueño cumplido: que la zona 18 de Mayo sea designada ciudad. Aunque supimos militar en partidos diferentes, coincidimos en muchísimas cosas y me consta que fueron propulsores logrando, en primer lugar, el Municipio 18 de Mayo y después, batallando para que se transformara en ciudad. Me refiero a los señores Arturo Labandera y Pablo Ramírez. ¡Vaya para ellos un gran recuerdo y un saludo a su familia! Fueron grandes batalladores, grandes luchadores, hombres que salieron a conquistarnos para que tuviéramos conciencia de la necesidad de un logro para su zona.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¡Muy bien!

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Otero.

SEÑOR OTERO (Néstor).- Señora presidenta: ¡vaya un reconocimiento y nuestro agradecimiento al alcalde Nelson Alpuy, a las autoridades del Municipio en general, al presidente de la Junta Departamental, señor Ripoll, quienes nos visitan en la tarde de hoy!

Nos sentimos extremadamente orgullosos y contentos de estar a minutos de declarar ciudad a esta localidad que hasta hace tres años era el Municipio 18 de Mayo.

Adelanto muy feliz mi voto afirmativo.

Es evidente que esta nueva categorización que le vamos a dar a esta localidad permitirá a la gente del lugar que luchó, trabajó y soñó mucho, empezar a ver el fruto de su esfuerzo y empezar a disfrutar esa tarea, ese trabajo. Como recién se mencionó, a algunos no les dio el tiempo, pero hoy están sus familiares y amigos.

Como dijo la señora diputada Matiauda, desde la barra nos acompaña la señora Estela Sena, quien trabajó muchísimo y dio muchísimo de sí por esa zona. La vida la premió siendo concejal del Municipio 18 de Mayo. Estela: es una felicidad que estés presente, y te agradezco de corazón que hayas venido. También agradezco a Juan Cervini, joven concejal de la zona, muy preocupado y quien le pone muchas ganas a todo esto; es el continuador de los sueños de mucha gente que vivió y trabajó allí.

Escuché anécdotas, algunas muy graciosas.

Está el caso de un señor, don Guillermo Bares, hoy ya fallecido -conozco a su hijo- que tuvo la brillante idea de fundar una empresa de ómnibus allí: "Transportes El Dorado", cuando en El Dorado había tres o cuatro casas -él mismo lo decía, riéndose- y no se necesitaba de una calculadora para sumar. Este hombre ayudó mucho a la gente porque era muy servicial, ponía sus unidades, sus cachilos -como decía él- a disposición para cuando lo precisaran.

¿Sabían ustedes que hubo gente que se pudo construir su casita en esa villa y en las alledañas gracias al servicio de transporte colectivo que él daba a la población? Por el costo de un boleto le llevaba los materiales a la casa. La gente venía del trabajo con bolsas de pórtland, con todo tipo de materiales de construcción que ustedes se puedan imaginar. Este buen hombre paraba el ómnibus frente a los terrenitos o a las casitas en construcción y hasta les ayudaba a bajar los materiales. Esas son las cosas que uno tiene que valorar y agradecer. Todos sabemos lo que cuesta parar un ómnibus si no estamos en la parada; no se detiene.

La gente trasladaba a los animales en las unidades de transporte. Estamos hablando de una localidad que se encontraba a 7 u 8 kilómetros de la ciudad de Las Piedras, pero era así. Allí hay un sentimiento de solidaridad y también de permanencia que los identifica. Algunas encuestas dicen que el 57 % de las personas nacieron, se criaron y se desarrollaron en ese barrio o en esas villas; no se fueron a vivir a ninguna otra parte y siguen ahí. Por eso luchan permanentemente para lograr ciertos beneficios. ¿Sabén lo que pasa? Ahí lo que falta es el abordaje del Estado. Eso lo digo yo porque desde muy niño, tres o cuatro años, atravesaba esa villa cuando iba a la casa de mi abuelo, que tenía un quintita; pasaba Camino Chopin y después la Ruta N° 5. Había que caminar varias cuadras y veía la pobreza y la miseria. Después, en los últimos quince, veinte años, hubo una explosión demográfica en esa zona; en esta sesión ya se dieron algunos números.

Creo que lo que hace falta es la calidez del Estado para con esas veinticinco mil, treinta mil personas, según los datos del último censo de 2011. El Estado tiene que abordar y lo debe hacer con una policlínica en forma urgente. Es necesaria una policlínica funcionando las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año; debemos tener pediatría, servicio ginecológico, un traumatólogo. ¡Cómo no va a haber un cardiólogo por lo menos tres veces por semana!

Eso es lo que reclama la gente. Con esta nueva denominación, tenemos la esperanza de que esto comience a ocurrir y rápidamente.

Otro gravísimo problema de esa zona, que también se mencionó, es la inseguridad. Es brutal. Además, la zona es muy grande y para cubrirla se necesitan medios, hombres, móviles policiales, tecnología, cámaras de seguridad. Pero eso no es para cuando construyamos la Comisaría N° 29, para la cual tenemos el terreno; no, eso tiene que ser ya. El Estado, el Ministerio del Interior tienen que solucionar ya el problema a la gente. La gran mayoría de esas personas trabaja en Las Piedras y, principalmente, en Montevideo, y pierden tres horas de su vida arriba de un ómnibus, muchas veces dejando sus casas solas. La gente tiene miedo a bajarse en la parada del ómnibus y caminar cuatro cuadras, porque es ahí cuando la roban. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Tendríamos que proporcionar esas soluciones en forma urgente, que es lo que más reclama la gente.

Por supuesto, tenemos un área hermosísima. Precisamente, el Municipio 18 de Mayo, que va a ser llamado ciudad, cuenta con una ventaja enorme sobre otros lugares, porque es el eje de la Ruta N° 5 nueva; es decir, gran parte de ese municipio está sobre esa ruta. Todos sabemos la ventaja que representa

estar a 25 kilómetros de Montevideo y de un puerto. Las posibilidades para desarrollar un polo agroindustrial, industrial, comercial, lo que fuere, son grandes. Por lo tanto, desde el Estado, desde todos los ministerios, desde la intendencia, desde el propio municipio, desde la OPP, desde donde sea, se debe empezar a poner sapiencia para ver cómo podemos desarrollar en ese lugar estratégico un polo, que va a beneficiar a la gente de trabajo que allí vive. Todos esos beneficios van a redundar en esas personas, en más tiempo libre y, quizás, en mejores ingresos, etcétera.

Hay mucho más para decir, pero no quiero ser repetitivo; de todos modos, hay un tema que me preocupa mucho.

Me refiero a que el Banco de la República -la señora diputada Nibia Reisch hizo referencia a este asunto en la media hora previa de la sesión ordinaria del día de ayer- está pensando en fusionar sucursales, cerrando algunas. Acá debe estar el Banco de la República, porque no hay cajero. La gente que trabaja en Montevideo o en Las Piedras tiene que retirar el dinero de sus ingresos en esas dos ciudades y, evidentemente, sus compras las hacen allí y no en su propia ciudad. Los estamos obligando a que gasten sus ingresos en otros lugares, lo que va en contra de la propia ciudad de 18 de Mayo.

Insisto: más Estado, más Estado, más Estado. Tenemos que estar en esos lugares.

Le deseo mucho éxito a esta ciudad y a su gente.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero reconocer el mérito de los vecinos que tomaron este tema sobre sus hombros, que lo llevaron adelante y que hoy alcanzan este logro para la que será su ciudad.

En segundo término, deseo reconocer también a la compañera que presentó el proyecto, pues su gestión nos parece realmente meritoria.

Anoche estuvimos reunidos en Elías Regules y Milán con unos vecinos de la zona del Municipio 18 de Mayo -todavía no hace veinticuatro horas-, en la boca del lobo, en la oscuridad más absoluta, con unos pastos que pasaban por encima de las personas. ¡Cuidado con el autoelogio que nos hacemos los políticos por estas cosas! Hoy, todos vamos a votar muy convencidos de que 18 de Mayo pase a ser ciudad, pero después de que levantemos la mano, 18 de Mayo va a seguir siendo una boca de lobo, los pastos van a seguir estando altos, no va a haber cajero, no va a haber comisaría; por un tiempo más va a seguir así.

Insisto en el reconocimiento a los vecinos, a la compañera que presentó el proyecto, pero ojo con pasarnos demasiado la mano y ojo con los autoelogios!

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Pozzi.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Señora presidenta: no soy canario, pero me alegro mucho de que hoy los pobladores de esa zona y todo el sistema político uruguayo puedan recibir esta iniciativa con alegría y darse un abrazo, porque a partir de que votemos esta iniciativa, 18 de Mayo se convertirá en ciudad.

Seguramente, en 18 de Mayo, como en tantas zonas que ya son ciudad hace mucho tiempo en el país, y como en tantas villas que querrán ser ciudades más adelante, debe haber carencias y muchísimas cosas que deberían instalarse ya, en este preciso instante. Uno se suma a todos esos deseos, pero todo tiene un proceso y un tiempo; las cosas no ocurren instantáneamente porque se cambie la denominación de villa a ciudad.

Todos quienes formamos parte del sistema político uruguayo seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora. Es cierto que faltan cosas, pero en la exposición de motivos se dice, por ejemplo, que 18 de Mayo tiene cinco escuelas de formato común, una de tiempo completo, un liceo de ambos ciclos, una UTU, tres centros CAIF, dos policlínicas de ASSE, un comedor municipal y un centro de barrio; también prestan sus servicios durante la semana distintas oficinas públicas, además de diferentes instituciones no estatales, que forman parte de la historia del territorio.

Démonos un momento para decir que por la población de 18 de Mayo también se han hecho cosas. Podemos discutir el tema de la seguridad y de los servicios, pero hoy es un día de festejo. Faltan muchas cosas, pero también se han hecho muchas otras. A partir de ahora, los vecinos de 18 de Mayo, que han luchado por que fuera designada ciudad, seguramente seguirán luchando para que un día de estos haya un cajero.

Nosotros hoy estamos contentos con que esa primera lucha que dieron los vecinos tenga resultado. Me gustaría que cuando se hablara se dijera todo, lo que falta y lo que hay, porque se trata del esfuerzo de todos los uruguayos.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado José Carlos Mahía.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señora presidenta: simplemente, queríamos dejar algunas constancias.

En primer lugar, queremos recordar a algunos compañeros y decir, para quienes no los conocen que, aparte de señores -como se dice formalmente-, son compañeros de lucha, como Arturo, que trabajó de portero en el liceo donde yo daba clases y era un viejo funcionario ferroviario muy hinchado de Defensor. Conozco a toda su familia desde siempre, de la época en que muchos transitábamos por esa zona.

También quiero mencionar a Pablo Ramírez, el Pato, un hombre que, además de ser un gran militante social, vivía en la zona de Villa Foresti; a él le gustaba la música y también cantaba.

Recuerdo a Alberto Carballo; es una de las personas que más conocíamos; fue parte de la historia del Frente Amplio en su zona.

También nos acordamos de otras personas que, como Arturo, no ocuparon cargos de responsabilidad. En la barra está una compañera militante que supo

ser concejal de Las Piedras y que hoy, como vecina, colabora con su villa: Nancy Ramírez.

En lo personal, me tocó vivir muy de cerca esta historia. Comencé mi carrera como docente en el liceo de 18 de Mayo, en el año 1988. Al comienzo de la democracia, su directora, Elizabeth Mazzuchi Rendo fue candidata a senadora cuando muchos integrantes del Partido Comunista estaban prohibidos. Fue una directora ejemplar. Después le siguió un director que durante muchos años aportó a la comunidad, Pablo Freire quien, además, es mi tío. Aclaro que no tiene nada que ver con el Frente Amplio, porque un día sí y otro también le da palos al Frente duro y parejo. Hasta mi hermana se jubiló el año pasado de una de las escuelas que mencionó recién el diputado Pozzi, donde ejercía la docencia.

A quienes nos ha tocado circular por lo que llamamos históricamente las villas de Las Piedras sabemos que sus todas y cada una de sus calles eran pozos y tierra, y que hoy hay una situación radicalmente distinta. Falta muchísimo por hacer, como hoy se decía, pero hay un cambio absoluto. Además, desde el punto de vista social sigue habiendo carencias; es de las zonas de mayor vulnerabilidad social del departamento y hasta del área metropolitana.

En aquella época, cuando daba clases, mis alumnos venían a venderme huevos o detergente que ellos mismos hacían. Son cosas que no me contaron, que me tocó vivir en el aula, mucho antes de pensar en ser diputado.

Entonces, esa lucha, esa identidad, me ganaron. Al comienzo de mi actividad como diputado no les daba mucho corte, pero me ganaron. A veces se piensa que los que nos movemos en el "ámbito político" -entre comillas- somos la élite, la gente más activa, la que quiere plasmar determinada idea, pero la identidad estaba en aquellos que la forjaron, que son quienes trabajaron, quienes convencieron a los representantes de todos los partidos de que esa identidad había sido lograda por los vecinos de la zona.

Luego fuimos ganando en servicios y mejorando. Ahora contamos con una UTU en la zona; la pelea también la dieron los vecinos. Ellos mismos dijeron: "Acá lo que se precisa es esto". Los demás acompañamos, pero la decisión vino de la comunidad. ¡Vaya si este es un proceso efectivo de descentralización! Es algo que nace de abajo, de la gente y a lo que, después, las estructuras políticas dan forma y concretan en resultados, cuando la iniciativa llega a este ámbito. Precisamente por eso celebro la iniciativa de la diputada Libschitz: porque expresa -insisto- una cuestión que estaba en la gente.

Finalizo diciendo que para nosotros esta es una oportunidad para expresar una cantidad de aspiraciones que esperamos se concreten en el sentido que uno quiere. Celebro haber sido parte de este proceso como militante, acompañando la causa que llevaron otros, y estar hoy votando algo que es muy sentido por los habitantes de una zona del departamento de Canelones que -reitero- lo primero que ha hecho es luchar por su identidad.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Barreiro).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

— En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Señora presidenta: he votado con gran alegría la designación como ciudad del territorio del Municipio 18 de Mayo. Es un territorio que, desde su comienzo, estuvo dejado de la mano de las autoridades departamentales y nacionales y que creció y se formó en forma totalmente desordenada con los vecinos que eran expulsados de los centros más urbanizados, y con los que venían del interior a Montevideo o a Las Piedras en busca de trabajo.

— Un territorio que en la última década se ha transformado, ya que cuenta con calles asfaltadas, con cordón cuneta; con una UTU que en su primer año de funcionamiento tuvo setecientos cincuenta alumnos -algo que estaba abandonado desde hacía muchísimos años-; con centros CAIF; con escuelas de tiempo completo, y con el plan Canelones Crece Contigo, que ha permitido que cientos de niños alcanzaran un nivel de nutrición adecuado.

Falta mucho por hacer, pero comienzo quieren las cosas, y acá vamos, transformando las realidades con la participación de la gente.

¡Felicitaciones, vecinos!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

— Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.